

Panamá, 24 de abril de 2023.
DNRM-UA-022-2023.

Licenciada
ANALILIA CASTILLERO
Jefa del Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Respetada Licenciada Castillero:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0086-1404-2023 con fecha del 14 de abril de 2023 y recibida en nuestras oficinas el 14 de abril de 2023, en la cual se nos indica que la página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> está disponible el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto titulado **"NIVELACIÓN DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA PROYECTO FUTURO"** a desarrollarse en el corregimiento de San Carlos, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es **DESARROLLO TURÍSTICO SAN CARLOS, S.A.**

En virtud de lo anterior, le informamos que la Unidad Ambiental de la Dirección Nacional de Recursos Minerales realizó la revisión y evaluación de la documentación de acuerdo con los componentes de nuestra competencia, generando el Informe Técnico No. UA-EVA-016-2023, adjunto a esta nota.

Agradeciendo de antemano la atención.

Atentamente,

JP/mb
JP

Castillero *Plaza*

ING. JAIME PASHALES

Director Nacional de Recursos Minerales

REPUBLICA DE PANAMA — GOBIERNO NACIONAL — MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: *Sauvies*
Fecha: *25/4/2023*
Hora: *11:16am*

REC

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

RECEPCIONADO

Edison Plaza, Avenida Ricardo J. Alfaro
Teléfonos: 560-0402 / 560-0448
Apartado Postal 0815-01119
Panamá, República de Panamá
www.mici.gob.pa

INFORME TÉCNICO No. UA-EVA-016-2023

De Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría II, del proyecto titulado **“NIVELACIÓN DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA PROYECTO FUTURO”**.

1. DATOS GENERALES

PROMOTOR:	DESARROLLO TURÍSTICO SAN CARLOS, S.A.
LOCALIZACIÓN:	Corregimiento de San Carlos, distrito de San Carlos, Provincia de Panamá Oeste
FECHA DEL INFORME:	24 de abril de 2023
EVALUADORES:	María De Los Ángeles Bajura G. Banny A. Amaris D.

2. ANTECEDENTES.

- El 14 de abril de 2023, se recibe la nota DEIA-DEEIA-UAS-0086-1404-2023 con fecha del 14 de abril de 2023, en donde la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente nos informan que la página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> está disponible el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto titulado **“NIVELACIÓN DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA PROYECTO FUTURO”** a desarrollarse en el corregimiento de San Carlos, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es DESARROLLO TURÍSTICO SAN CARLOS, S.A.

3. BREVE RESUMEN DEL ESTUDIO.

Según el EsIA, el proyecto “Nivelación de Terreno y Construcción de Infraestructura para Proyecto Futuro” consta de la nivelación de terreno y la construcción e instalación de toda la infraestructura para acondicionar este sitio para un futuro desarrollo, en un área que comprende 2.65 hectáreas. Los trabajos de infraestructura consistirán en la construcción e instalación del sistema de aguas servidas, sistema de agua potable, eléctrico, pluvial. Se contempla también la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales- PTAR.

De acuerdo con el EsIA, el movimiento de tierras, esta actividad incluye la nivelación del terreno de acuerdo con el diseño de terracería. Se harán trabajo de corte de aproximadamente de 1,247 m³ y de relleno 42,632 m³, en este caso es necesario subir el nivel de terracería, por lo que se importará material de otros proyectos que el promotor tiene en el área, donde el balance arroja un excedente de material. El material para relleno necesario se obtendrá del proyecto Extracción de Piedra de Cantera, aprobado mediante la Resolución DIEORA-IA-856-2008. Este proyecto se ubica en el corregimiento de Pajonal y El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé. Los materiales no aptos para relleno serán depositados en sitios autorizados, pudiendo ser éstos el vertedero municipal o algún botadero que cuente con los permisos respectivos, se utilizará la opción más conveniente desde el punto de vista de minimizar el impacto sobre el tránsito en las vías públicas.

La inversión para este proyecto se estima en quinientos mil balboas (B/. 500,000.00)

A continuación, las coordenadas UTM WGS84 de ubicación del proyecto, aportadas en el Estudio de Impacto Ambiental.

Tabla 3. Coordenadas del polígono (WGS84-UTM-Zona 17)

Punto	Este	Norte
1	615415.00	937146.00
2	615450.00	937135.00
3	615508.00	937115.00
4	615466.00	936941.00
5	615386.00	936815.00
6	615344.00	936808.00
7	615294.00	936867.00
8	615311.00	936881.00
9	615319.00	936871.00
10	615326.00	936881.00
11	615354.00	936861.00
12	615398.00	936929.00
13	615418.00	936957.00
14	615423.00	936964.00
15	615382.00	936994.00
16	615394.00	937007.00
17	615404.00	937018.00
18	615378.00	937042.00
19	615381.00	937046.00
20	615390.00	937060.00
21	615396.00	937070.00
22	615401.00	937083.00
23	615405.00	937096.00
24	615408.00	937111.00
25	615411.00	937125.00
26	615414.00	937138.00

Fuente: Promotor del proyecto.

Tabla 4. Coordenadas de PTAR del proyecto

(WGS84-UTM-Zona 17).

Elemento	Punto	Coordenadas	
		E	N
PTAR	1	615357.968	936813.351
Descarga	1	615343.22	936788.74

4. ANÁLISIS TÉCNICO DEL ESTUDIO.

Una vez revisado y analizado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto titulado “**NIVELACIÓN DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA PROYECTO FUTURO**” a desarrollarse en el corregimiento de San Carlos, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste, de acuerdo con las competencias de la Dirección Nacional de Recursos Minerales no se tienen observaciones al mismo. 18

4. CONCLUSIONES

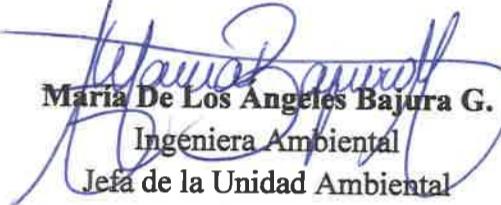
- Una vez revisado y analizado el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, del proyecto titulado “**NIVELACIÓN DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA PROYECTO FUTURO**” a desarrollarse en el corregimiento de San Carlos, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste, no se tienen observaciones al mismo.

juB

5. RECOMENDACIONES

- Remitir el presente informe técnico a la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente para que forme parte del proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto titulado **“NIVELACIÓN DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA PROYECTO FUTURO”** a desarrollarse en el corregimiento de San Carlos, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es **DESARROLLO TURÍSTICO SAN CARLOS, S.A.**

7. CUADRO DE FIRMAS

<i>Elaborado por:</i>	
 Banny Amaris D. Ingeniera Ambiental Unidad Ambiental Dirección Nacional de Recursos Minerales	 María De Los Ángeles Bajura G. Ingeniera Ambiental Jefa de la Unidad Ambiental Dirección Nacional de Recursos Minerales

RD

Panamá, 24 de abril de 2023
MC-DNPC-PCE-N-Np.384-2023

REPÚBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
Por: <i>S. Montenegro</i>	Fecha: <i>23/04/2023</i>
Hora: <i>3:00 pm</i>	

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Estimada ingeniera Castillero:

Respondiendo a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0086-1404-2023, con los comentarios concenientes al estudio arqueológico del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Categoría II titulado “**NIVELACIÓN DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA PROYECTO FUTURO**”, No. de expediente DEIA-II-F-059-2023, proyecto a realizarse en el corregimiento y distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es DESARROLLO TURÍSTICO SAN CARLOS, S.A.

El consultor presentó la evaluación del criterio 6 del artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificada por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 6 de agosto de 2011, en dicha evaluación arqueológica (prospección superficial y sub-superficial) no se registraron hallazgos arqueológicos; sin embargo, en el informe arqueológico (Anexo C), ni en la lista de los profesionales que participaron en la elaboración del EIA, no aparece la firma del profesional idóneo responsable del estudio arqueológico.

Por lo anterior no consideramos viable el estudio arqueológico del proyecto “**NIVELACIÓN DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA PROYECTO FUTURO**” hasta sea remitido el informe arqueológico con la firma del profesional idóneo responsable.

Atentamente,


Lnette Montenegro

Directora Nacional de Patrimonio Cultural
Ministerio de Cultura



LM/yg